



COMUNITAT VALENCIANA
OLYMPIC WEEK

ANUNCIO DE REGATAS

DEL 9 AL 19 FEBRERO 2023

www.cvolympicweek.com



PAC • CV
PROGRAMA APOYO COMPETICIONES
DEPORTIVAS COMUNITAT VALENCIANA

Un proyecto impulsado por:



VIII COMUNITAT VALENCIANA OLYMPIC WEEK

Circuito Olímpico Español Vela

**ILCA 7 – ILCA 6 – ILCA 4 - 29er– 420– Europe – Raceboard – Techno 293 – iQFoil -
Formula Kite – Wingfoil - Interseries- Hobie 16 – Fórmula 18 - Clase A – RC IOM –
Snipe – Finn - Waszp**

Campeonato de Europa
Clase Internacional Europe

Campeonato España
Clase ILCA 6-RC IOM

Copa de España
Clases: 29er- Fórmula Kite

Copa Autonómica FVCV
Clases: ILCA 7-ILCA 4 – 420, Techno 293-iQFoil

La notación [NP] en las reglas que rigen esta regata hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica RRV 60.1(a)

ORGANIZACIÓN Y FECHAS

Se celebrará entre los días 9 al 19 de febrero del 2023, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico Torrevieja, Club Náutico Santa Pola, Real Club de Regatas de Alicante, Club Náutico Javea, Real Club Náutico de Valencia, Real Club Náutico Castellón y la Federación de Vela Comunitat Valenciana por delegación de la Real Federación Española de Vela. La VII Comunitat Valenciana Olympic Week, es un evento incluido en el Circuito Olímpico Español de Vela para las clases ILCA 6 y Fórmula Kite.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1 Las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV, incluyendo el Apéndice B “Reglas de Competición de Windsurf”, Apéndice E “Reglas para Regatas de Radio Control y Apéndice F “Reglas para Regatas de Kiteboard”.
- 1.2 Será de aplicación el Apéndice P del RRV, excepto para Windsurf y Kiteboard.
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV en las Copa y Campeonatos de España.
- 1.4 El Reglamento de Competiciones de la FVCV en las copas autonómicas y regatas que no sean copas y campeonatos de España o Europa.
- 1.5 [DP] Las Reglas de las Clases Participantes.
- 1.6 [NP][DP] Las instrucciones de equipamiento que forman parte de las Instrucciones de regatas.
- 1.7 [NP][DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.8 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal mientras se hallen a flote.

- 1.9 La RRV 40.1 “Dispositivos de Flotación Personal” es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
- 1.10 La RRV 90.3(e)(3) es de aplicación.
- 1.11 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.
- 1.12 Para la Clase Wingfoil se exigirá:
 - 1.12.1 Un casco de protección con el mínimo estándar EN1385, EN1077 o equivalente con al menos 300 cm² de superficie exterior con color de alta visibilidad será utilizado en todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente mientras se cambia o adjunta ropa o equipamiento personal.
 - 1.12.2 Protección corporal (chaleco de impacto) el cual puede actuar también como flotación personal de acuerdo con la Regla de Clase C.3.2(b) será llevado en todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente mientras se cambia o ajusta ropa o equipamiento personal.
- 1.13 Si hay un conflicto entre idiomas prevalecerá el texto en castellano.
- 1.14 Para las copas y campeonatos autonómicos, las instrucciones de regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos en la web de la regata

2. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD. INSCRIPCIONES Y REGISTRO

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de Elegibilidad de la WS reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 19.
- 3.2 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2023 así como estar al corriente con las obligaciones de la Clase.
- 3.3 El día 1 de marzo de 2022, la World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en respuesta a la situación en Ucrania: <https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailingstatement-6/>. Después de esto, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Para ayudar a preservar la integridad y la seguridad de este evento el Comité Organizador no aceptará participantes que posean únicamente la nacionalidad Rusa o Bielorrusa.
La Autoridad Organizadora hará un seguimiento de la situación y adaptará estas recomendaciones y medidas de acuerdo a futuros acontecimientos de la actual situación.
- 3.4 Regatistas y entrenadores han de inscribirse vía online a través de la página web del evento: www.cvolympicweek.com .

En las clases ILCA 6 y 29er las inscripciones serán realizadas exclusivamente por las federaciones autonómicas.

La inscripción online comenzará el 1/12/2022.

Para acceder al pago de derechos de inscripción anticipado, las inscripciones han de ser enviadas no más tarde del 22 de enero de 2023

El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones, después del 31 de enero de 2023

La inscripción no se considerará finalizada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro. .

- 3.5 Cada regatista participante ha de entregar los siguientes documentos antes del fin del periodo de registro (ver programa de pruebas en la web de la regata):

*Licencia Federativa RFEV en vigor (regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español)

* Seguro de responsabilidad civil de al menos 1.500.000 (regatistas extranjeros)

* DNI o pasaporte.

* Tarjeta de Clase.

* Certificado de Medición (clases que lo requieran)

- 3.6 Las personas de apoyo deberán registrarse en la oficina de regatas presentando la siguiente documentación antes del fin del periodo de registro.

* Licencia Federativa RFEV en vigor de técnico (solo técnicos españoles)

*Título para el manejo de la embarcación

*Seguro de responsabilidad civil de la embarcación.

*Certificado de navegabilidad

*Entrenadores de las Clases ILCA 6 y 29er deberán presentar la tarjeta de habilitación profesional emitida por el CSD (solo técnicos españoles)

- 3.7 Los competidores menores de 18 años, presentaran un permiso paterno (o tutor) completado y firmado a su registro. El impreso se puede descargar en la página web del evento. www.cvolympicweek.com

- 3.8 La CVOW es una regata abierta para las siguientes clases:

Clase/Categoría	Inscripción Mínima
ILCA 7	5
ILCA 6 F- Abs/Sub21/Sub19	5
49er-FX	5
ILCA 6 M- Abs/Sub 19	10
420	10
470	5
29er	10
BIC Techno 293	15
Europe	10
ILCA 4	15
Formula Kite	5
Wingfoil	10
IQFoil	10
Raceboard	10
Interseries	5

Hobie 16	5
Finn	10
Fórmula 18	5
Clase A	5
Snipe	10
Wasp	10
RC IOM	15

La organización puede cancelar la regata para aquellas clases que no alcancen el número mínimo de inscritos el día 23 de enero de 2023 a las 00:00h. Los regatistas serán notificados de esta decisión vía email y será publicado en la página web del evento. Los derechos de inscripción de las clases canceladas serán devueltos.

4. PRECIOS

- 4.1 Los precios son en euros impuestos incluidos. Las inscripciones recibidas hasta el día **22 de enero** tendrán la consideración de inscripción anticipada. El pago deberá hacerse a través de la página web en el siguiente enlace. www.cvolympticweek.com

Clase	Derechos Inscripción Anticipada	Derechos Inscripción
Europe	180 €	230 €
Fórmula Kite – Wingfoil- Finn	75 €	100 €
49er – 49er-FX – 470	100 €	120 €
ILCA 7 – ILCA 6 – 29er y RC IOM	60€ (*)	90€
ILCA 4 – Clase A – Interseries – Hobie16-Fórmula 18 – Snipe- 420	40€ (*)	70€
Raceboard -Wasp- Techno 293 - iQFoil	20€	30€

Entrenadores	30€
--------------	-----

(*) En las clases que la regata sea clasificatoria para Copa Autonómica y los regatistas posean la licencia federativa por la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el precio de la inscripción será de:

- (*) Clases individuales 20 € antes del día 22 de enero / 40 € a partir de esa fecha.
- (*) Clases dobles 40 € antes del día 22 de enero / 60 € a partir de esa fecha.

- 4.2 Política de cancelación:

Fecha Cancelación	Devolución
Hasta el 31 Diciembre 2022	80%
Entre el 1 al 31 enero 2023	50%
Del 1 febrero 2023 en adelante	0%

5. FORMATO

El formato de competición vendrá especificado en las Instrucciones de Regata y será tan similar como sea posible al usado en las competiciones internacionales de la clase en cuestión.

6. PROGRAMA

6.1 El programa de regatas y fechas de regata serán publicadas en TOA virtual de la web www.cvolympicweek.com.

6.2 Dos pruebas deberán completarse para la validez de la regata en la clase en cuestión.

7. MEDICION [NP] [DP]

7.1 Cada barco presentará un certificado de medición valido (Si es requerido por sus reglas de clase).

7.2 Los barcos estarán sujetos a controles de medición en cualquier momento durante el evento. Los procedimientos de inspección estarán detallados en las Instrucciones de Regata o de medición.

7.3 Se aplicarán las limitaciones de equipamiento, tal y como se especifican en las reglas de clase.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de regata estarán disponibles a partir del día 30 de enero en el TOA Virtual en la página web del evento www.cvolympicweek.com.

9. SEDES

9.1 Las sedes de la regata serán el Real Club Náutico Torrevieja, el Real Club de Regatas Alicante, el Club Náutico Javea, el Club náutico Santa Pola, el Real Club Náutico de Valencia y Real Club Náutico de Castellón.

Las clases estarán situadas en las siguientes ubicaciones:

Clase	Sede	Fechas
ILCA 7	RCN Torrevieja	10 al 12 febrero
ILCA 6		8 al 12 febrero
ILCA 4		10 al 12 febrero
RC IOM		17 al febrero
Europe		15 al 19 febrero
IQfoil	CN Santa Pola	10 al 12 de febrero
Wasp	CN Javea	10 al 12 febrero
420	RCA Alicante	18 al 19 febrero
470		18 al 19 febrero
BIC Techno 293		18 al 19 febrero
Raceboard		18 al 19 febrero
Snipe		11 y 12 febrero

Interseries	RCN Valencia	11 y 12 febrero
Hobie 16		11 y 12 febrero
Fórmula 18		11 y 12 febrero
Finn		11 y 12 febrero
Clase A		11 y 12 febrero
29er		9 al 12 de febrero
49er		9 al 12 de febrero
49er-FX		9 al 12 de febrero
Fórmula Kite	RCN Castellón	17 al 19 de febrero
Wingfoil		17 al 19 de febrero

10. RECORRIDOS

Los recorridos se detallarán en las instrucciones de regata.

11. PENALIZACIONES

Para la clase 49er, 49er-FX, 29er, Interseries, Hobie 16, Fórmula 18, y Clase A las reglas 44.1 y P2.1 del RRV son modificadas de tal modo que la penalización de dos giros es sustituida por un giro.

Para la clase WASZP, la penalización por una infracción de una regla de la Parte 2 o 31 del RRV será una trasluchada (virada en redondo) cuando la infracción se haya cometido en la pre-salida o en un tramo de ceñida y una virada por adelante para el resto de los tramos. *(modifica RRV 44.1)*

12. BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO [NP][DP]

- 12.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo deberán registrarse de acuerdo con el apartado 3.3 de este AR, deberán cumplir la legislación vigente y exhibirán bandera, letras o cualquier otra forma que sea claramente identificable. La Organización puede rehusar registros y/o aceptar registros fuera de plazo a su discreción.
- 12.2 Todos los barcos de apoyo estarán equipados con una emisora VHF en estado de funcionamiento
- 12.3 La organización podrá aplicar un suplemento de la inscripción a los regatistas que no vengán acompañados de entrenadores, serán publicado en TOA virtual de la web www.cvolympicweek.com

13. ZONA DE VARADA [NP][DP]

Las embarcaciones volverán a su zona de varada asignada cada día en la explanada o puerto.

Las embarcaciones no saldrán de su zona de varada durante la regata salvo permiso escrito del comité de regatas.

14. PREMIOS

Los premios se anunciarán en el TOA Virtual en la página web del evento www.cvolympicweek.com.

15. SEGUROS [NP][DP]

Cada tripulación participante presentará un seguro de responsabilidad civil con una cobertura de al menos 1.500.000€ o equivalente por incidente.

16. DECLARACIÓN DE RIESGO

16.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

16.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

16.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

16.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

16.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

16.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

16.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

16.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

16.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligación de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

16.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

17. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

17.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.

- 17.2 Las embarcaciones pueden ser requeridas a portar cámaras, equipo de sonido o GPS por la autoridad organizadora.
- 17.3 Los competidores asistirán a aquellas entrevistas para las que sean requeridos por la autoridad organizadora.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALOJAMIENTO

Ver alojamientos concertados en la página web del evento www.cvolympicweek.com.

OTRA INFORMACION

Para cualquier otra información, por favor contactar con:

Sede Torrevieja e-mail: vela2@rcnt.com

Sede Alicante e-mail: ev@rcra.es

Sede Javea e-mail: deportes@cniavea.net

Sede Santa Pola e-mail: velacnsp@gmail.com

Sede Valencia e-mail: oficinaderegatas@rcnv.es

Sede Real Club Náutico Castellón: coordinadortecnico@rcncastellon.es

Dirección de la regata e-mail: regatas@somvela.com